

constar siempre en los escritos el número 22/84 del expediente que nos ocupa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia

El jefe provincial, José Luis Parra Ortúñ.

Número 2996

MINISTERIO

DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Jefatura provincial de Murcia

Solicitud de ocupación de terrenos en una parcela de 3,2058 Has. en el monte denominado «Cabezo de las Salinas», número 117 del C.U.P. de la pertenencia del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), y sito en dicho término municipal, siendo el objeto de esta ocupación la instalación de una pista de motocrós.

INFORMACION PUBLICA

Don Constantino Martínez Bernal, en calidad de presidente del «Moto-club Jumilla», tiene presentado en esta Jefatura provincial del ICONA, un escrito acompañado de memoria y planos, en el que solicita la ocupación temporal de 3.2058 Has. en el monte denominado «Cabezo de las Salinas», número 117 del C.U.P. de esta provincia, propiedad del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) y sito en dicho término municipal, con el fin de instalar una pista de motocrós.

El terreno objeto de ocupación está delimitado entre los mojones del monte número 96, 97, 98, 100 y 101 de su perímetro general.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo número 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y de las instrucciones específicas vigentes para la tramitación de los expedientes de esta naturaleza, se acuerda abrir información pública, para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan las entidades y los particulares en general que tengan interés en el asunto, examinar el expediente en las oficinas de este servicio, sitas en Murcia, Gran Vía, número 42-3º, durante las horas de oficina y presentar ante la misma por escrito durante los quince días siguientes,

cuantas alegaciones estimen procedentes sobre el asunto, haciendo constar siempre en los escritos el número 41/83 del expediente que nos ocupa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 28 de abril de 1984.—El jefe provincial, José Luis Parra Ortúñ.

Número 3256

CONFEDERACION

HIDROGRAFICA DEL SEGURA

EXPROPIACIONES

En esta Confederación se tramita expediente para expropiación forzosa de los terrenos afectados con motivo de las obras del «Proyecto del canal de la margen derecha del Segura. Tramo Lorca-Valle del Almanzora (Almería). Aprovechamiento conjunto Tajo-Segura. Primera fase. Término municipal de Puerto Lumbreras (Murcia)», cuyo proyecto fue aprobado técnica y definitivamente por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 13 de marzo de 1978. Esta dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa en relación con el 17, 18 y 20 de la misma ley; artículo 7, apartado 2 del Real Decreto 2.419/1979 de 14 de septiembre y artículo 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, ha dictado el acuerdo que literalmente dice así:

«1.º Se abre información pública y se concede un plazo de quince (15) días para solicitar la rectificación de posibles errores en la determinación de los bienes reseñados en la relación que se acompaña, conforme al artículo 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

2.º Declarar la necesidad de ocupación de las parcelas cuyo detalle descriptivo consta en la citada relación que se acompaña, pertenecientes en propiedad a quienes en ella se indica. Notifíquese individualmente a los interesados conforme al artículo 21 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa; advirtiéndoles de su derecho a recurrir en alzada ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en el término de diez días».

Murcia, 10 de mayo de 1984.—El ingeniero director, Aurelio Ramírez Gallardo.

Relación que se cita con expresión de número de finca, propietarios y sus domicilios; superficies de expropiación, cultivos y linderos.

Número 1. Don Juan Franco Navarro Torrecilla. Lorca (Murcia). Superficie: 0-08-17 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, línea de término municipal Lorca - Puerto Lumbreras (Rambla de Béjar); Sur, carretera vieja de Puerto Lumbreras; Este y Oeste, resto de finca.

Número 2. Don Jerónimo Quiñoneros Asensio. Calle Tienda de Juan Pascual. Lorca (Murcia). Superficie: 0-08-40 Ha. de tierra de labor con arbolado. Linderos: Norte, carretera vieja de Puerto Lumbreras; Sur, herederos de Cachá Espinar: Este y Oeste, resto de finca.

Número 3. Herederos de Cachá Espinar. Calle Alamo, 15. Lorca (Murcia). Superficie: 0-49-48 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, Jerónimo Quiñoneros Asensio; Sur, Isabel Morales Morales; Este y Oeste, resto de finca.

Número 4. Doña Isabel Morales Morales. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-16-20 Ha. de tierra de labor con arbolado. Linderos: Norte, herederos de Cachá Espinar; Sur, Antonio Moreno García, camino por medio: Este y Oeste, resto de finca.

Número 5. Don Antonio Moreno García. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-13-20 Ha. de tierra de labor con arbolado. Linderos: Norte, Isabel Morales Morales, camino por medio; Sur, Alfonso Sánchez Parras; Este y Oeste, resto de finca.

Número 6. Don Alfonso Sánchez Parras. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-03-00 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, Antonio Moreno García; Sur, resto de finca; Este, Javier Mateo Asensio, y Oeste, resto de finca.

Número 7. Don Javier Mateo Asensio. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-11-40 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Juan José López López: Este, resto de finca; y Oeste, resto de finca y Alfonso Sánchez Parras.

Número 8. Don Juan José López López. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-08-40 Ha. de tierra de labor con arbolado. Linderos: Norte, Javier Mateo Asensio; Sur, Javier Mateo Asensio; Este y Oeste, resto de finca.

Número 9. Don Javier Mateo Asensio. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-18-25 Ha.

de tierras de labor. Linderos: Norte, Juan José López López; Sur, don Jaime Asensio Pérez; Este y Oeste, resto de finca.

Número 10. Don Jaime Asensio Pérez. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-09-30 Ha. de tierra de labor con arbolado. Linderos: Norte, Javier Mateo Asensio; Sur, Ginés Ortuño Pérez; Este y Oeste, resto de finca.

Número 11. Don Ginés Ortuño Pérez. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-16-55 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, Jaime Asensio Pérez y Juan Asensio Parra; Sur, Juan Asensio Parra y Miguel Asensio Ruiz; Este, resto de finca y Juan Asensio Parra, y Oeste, resto de finca.

Número 12. Don Juan Asensio Parra. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-02-52 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte y Sur, Ginés Ortuño Pérez; Este, resto de finca; y Oeste, Ginés Ortuño Pérez.

Número 13. Don Miguel Asensio Ruiz. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-11-10 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, Ginés Ortuño Pérez; Sur y Este, resto de finca, y Oeste, Sebastián Llamas.

Número 14. Don Sebastián Llamas. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-38-92 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de fincas y Sebastián Llamas Campoy; Este, Miguel Asensio Ruiz, y Oeste, Sebastián Llamas Campoy.

Número 15. Don Sebastián Llamas Campoy. Avda. Santa Clara. Lorca (Murcia). Superficie: 0-22-50 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, Sebastián Llamas; Sur, Francisco Peña Soto, camino de los murcianos por medio; Este, resto de finca y Sebastián Llamas; y Oeste, resto de finca.

Número 16. Don Francisco Peña Soto. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-17-70 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, Sebastián Llamas Campoy, camino de los Murcianos por medio; Sur, Antonio Cañavate Múgica y Dolores Valero Pérez; Este y Oeste, resto de finca.

Número 17. Don Antonio Cañavate Múgica. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-04-32 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, Francisco Peña Soto; Sur, Francisco Parra Lirón, camino por medio; Este, resto de finca, y Oeste, Dolores Valero Pérez.

Número 18. Doña Dolores Valero

Pérez. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-06-48 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, Francisco Peña Soto; Sur, Francisco Parra Lirón, camino por medio; Este, Antonio Cañavate Múgica, y Oeste, resto de finca.

Número 19. Don Francisco Parra Lirón. Puente Pasico. Campillo. Lorca (Murcia). Superficie: 0-13-80 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, Dolores Valero Pérez y Antonio Cañavate Múgica, camino por medio; Sur, José García Rasmán; Este y Oeste, resto de finca.

Número 20. Don José García Rasmán. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-05-70 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, Francisco Parra Lirón; Sur, José Ayén Cayuela, y oeste, resto de finca.

Número 21. Don José Ayén Cayuela. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-10-50 Ha. de tierra de labor con arbolado. Linderos: Norte, José García Rasmán; Sur, Ginés García Mateos; Este y Oeste, resto de finca.

Número 22. Don Ginés García Mateos. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-21-60 Ha. de tierra de labor con arbolado. Linderos: Norte, José Ayén Cayuela; Sur, José Romera Pérez, camino por medio; Este y Oeste, resto de finca.

Número 23. Don José Romera Pérez. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-24-00 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, Ginés García Mateos, camino por medio; Sur, José García Pérez, Este y Oeste, resto de finca.

Número 24. Don José García Pérez. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-09-45 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, José Romera Pérez; Sur, Pedro Romera Pérez; Este y Oeste, resto de finca.

Número 25. Don Pedro Romera Pérez. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-19-20 Ha. de tierra de labor con arbolado. Linderos: Norte, José García Pérez; Sur, Ginés García Mateos; Este y Oeste, resto de finca.

Número 26. Don Ginés García Mateo. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-16-80 Ha. de tierra de labor con arbolado. Linderos: Norte, Pedro Romera Pérez; Sur, José García Reinaldos; Este y Oeste, resto de finca.

Número 27. Don José García Reinaldos. El Esparragal. Puerto Lumbreras (Murcia). Superficie: 0-28-80 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, Ginés García Mateos; Sur, María Cruz García Rubio, camino de los

Verengeles por medio; Este y Oeste, resto de finca.

Número 28. Doña María Cruz García Rubio. Calle Redón, 26. Lorca (Murcia). Superficie: 0-10-27 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, José García Reinaldos, camino de los Verengeles por medio; Sur, líneas de T.M. de Puerto Lumbreras-Lorca (carretera a la estación de Puerto Lumbreras): Este y Oeste, resto de finca.

Murcia, 10 de mayo de 1983.—El ingeniero director, Aurelio Ramírez Gallardo.

Número 3578

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Servicio Nacional de Productos Agrarios

Jefatura Provincial de Murcia

Se pone en conocimiento de los agricultores de la provincia que los Almacenes del Servicio Nacional de Productos Agrarios estarán abiertos al público de 8 a 15,30 horas, durante el próximo mes de junio los días siguientes:

Calasparra.—De lunes a viernes de todas las semanas, a partir del día 16 de junio.

Caravaca-La Encarnación.—De lunes a jueves.

Caravaca-Barranda.—Los viernes.

Caravaca-Centro de Selección de Semillas.—Cerrado.

Jumilla.—De lunes a viernes de todas las semanas, excepto los días 18, 19, 25 y 26.

Yecla.—Días 18, 19, 25 y 26.

Lorca-Silo.—De lunes a viernes de todas las semanas.

Lorca-Granero.—Cerrado.

Mula-Silo.—De lunes a viernes de todas las semanas, a partir del día 16 de junio.

Puebla de Mula.—Cerrado.

Murcia-Media Legua.—De lunes a viernes de todas las semanas, excepto los días 11, 12, 18, 19, 25 y 26.

Torre Pacheco.—Días 11, 12, 18, 19, 25 y 26.

Cartagena.—(Harinera Mediterránea, S. A. Calle Pintor Portela, sin número).—Cerrado.

Murcia, 25 de mayo de 1984. El jefe provincial Acetal.